

Traslado por competencia solicitud de la sociedad Cabalgatas El Aventurero S.A.S.Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Mié 7/10/2020 9:47 AM

Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co <radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co>**CC:** Adriana del Pilar Paez Henriquez <apaez@fontur.com.co>; Yeimi Triana Moreno <y triana@fontur.com.co> 1 archivos adjuntos (53 KB)

SOLICITUD DE CABALGATAS EL AVENTURERO S.A.S..png;

Bogotá D.C., 07 de octubre del 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora del Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Calle 28 No. 13 A 15 piso 18

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia solicitud de la sociedad Cabalgatas El Aventurero S.A.S.

Respetada doctora Martha,

La sociedad Cabalgatas el Aventurero S.A.S. identificada con número de NIT 901.065.172, el 21 de septiembre de 2020 radicó en esta entidad mediante el módulo de la plataforma de contáctenos del Fondo Nacional de Turismo, solicitud de descuento en el pago del salario mínimo para la renovación del Registro Nacional de Turismo, de manera atenta, por ser de su competencia remito en adjunto la mencionada solicitud para su conocimiento y respectivos fines.

El correo de notificación de respuesta es el siguiente cabalgatasaventurero@hotmail.com.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° dmoreno@fontur.com.co www.fontur.com.co Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:"

7/10/2020

Correo: Diana Moreno Grimaldo - Outlook

El medio ambiente es cuestión de todos"